

IUFE, Ricardo G. (2023). Dispositivos para la intervención comunitaria respecto al consumo problemático de sustancias psicoactivas. *Red Sociales, Revista del Departamento de Ciencias Sociales*, 10(2), 23-47.

DISPOSITIVOS PARA LA INTERVENCIÓN COMUNITARIA RESPECTO AL CONSUMO PROBLEMÁTICO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Ricardo G. Iufe

Universidad Nacional de Luján

iufe@msn.com

RESUMEN

La intervención comunitaria respecto al consumo problemático de sustancias psicoactivas, especialmente de grupos y sujetos más vulnerabilizados, con teorías y modalidades de ciencias sociales mediante acciones para las particularidades territoriales. Hay implícitos, preconceptos e intereses no explícitos que están actuando en la tarea. El trabajo comunitario debe ser educativo y de promoción de las propias capacidades de autogestión. El posicionamiento profesional se debe apoyar las iniciativas propias de la comunidad, en un diálogo que promueva la reflexión respecto a las condiciones del proceso para poder generar concientización y movilización de la comunidad local en su propia praxis. Se propicia la operación democrática y horizontal de los procesos sociales en mecanismos regulatorios socioculturales y de la normatividad de cada comunidad, mediante un prediagnóstico exploratorio, diagnóstico fundamentado, reconociendo posturas ideológicas, formas de análisis situacional, atravesamientos, significaciones y sentidos, normas, sanciones y construcciones de formas de cuidado, integración de tácticas (acciones) y estrategias, modalidades y herramientas en un plan, y la evaluación conjunta, todo enmarcado en el metabolismo sociedad/naturaleza, condicionamientos, formas

subsumidas de procesos destructores y sanadores o de cuidado en una sociedad desigual, con modos de los grupos y estilos de vida de los sujetos.

Palabras clave: Particularidad - Drogas - Intervención - Problemático - Territorialidad

DEVICES FOR COMMUNITY INTERVENTION REGARDING THE PROBLEMATIC USE OF PSYCHOACTIVE SUBSTANCES

ABSTRACT

Community intervention regarding the problematic consumption of psychoactive substances, especially of more vulnerable groups and subjects, with theories and modalities of social sciences through actions for territorial particularities. There are implicit, preconceptions and non-explicit interests that are acting on the task. Community work must be educational and promote one's own self-management capacities. The professional positioning should be supported by the community's own initiatives, in a dialogue that promotes reflection regarding the conditions of the process in order to generate awareness and mobilization of the local community in its own praxis. The democratic and horizontal operation of social processes is fostered in sociocultural regulatory mechanisms and the regulations of each community, through an exploratory pre-diagnosis, a well-founded diagnosis, recognizing ideological positions, forms of situational analysis, traversals, meanings and senses, norms, sanctions and construction of forms of care, integration of tactics (actions) and strategies, modalities and tools in a plan, and joint evaluation, all framed in the society/nature metabolism, conditioning, subsumed forms of destructive and healing processes or care in a unequal society, with ways of the groups and lifestyles of the subjects.

Keywords: Particularity - Drugs - Intervention - Problematic - Territoriality

INTRODUCCIÓN

En la acción para la intervención comunitaria respecto al consumo problemático de sustancias psicoactivas¹, especialmente al abordar a los grupos y sujetos más vulnerabilizados, se aplican distintas teorías y modalidades para la labor profesional de las ciencias sociales. Esto también ocurre respecto a otras problemáticas, por lo tanto, veremos cuestiones referentes a la intervención que son transversales a muchas, pero tendremos en cuenta ciertas particularidades correspondientes al consumo problemático de sustancias, y especialmente teniendo en cuenta las particularidades de cada lugar donde se operará. También trataremos sobre los implícitos, preconcepciones e intereses, que sin que él o la profesional se dé cuenta, están actuando y sesgándolo/la en su tarea.

Consideramos que el trabajo comunitario debe ser una tarea educativa y de promoción de las propias capacidades de los actores. Plantearemos que se debe procurar la autogestión como el objetivo final, pero que a este fin se llegará en una realización de objetivos intermedios respecto a las mediaciones posibles. Se debe partir, entonces, de un proceso de gestión asociada entre quienes intervienen con los sujetos y grupos de esa comunidad local. En este sentido, el problema fundamental que se deberá enfrentar es el posicionamiento profesional, de manera que se apoyen las intervenciones que sirvan para potenciar iniciativas propias de la comunidad. Esto se nutre de un diálogo constante que promueva la reflexión respecto a las condiciones particulares de cada proceso. Para lograr dicho fin se deberá desarrollar un trabajo complejo que propicie la operación democrática y horizontal de los procesos sociales, relacionados con mecanismos regulatorios socioculturales y de la

¹ Comúnmente se nombra con la categoría “drogas”, pero no la utilizamos por considerarla estigmatizadora. Consumo problemático de sustancias psicoactivas, refiere a que hay consumos problemáticos y no problemáticos, además pone su mira en la categoría de “consumidor” que está generalizada para todas las mercancías en el capitalismo en cuanto a su valor de cambio, pero también en su valor de uso como su característica como objeto de consumo: la de ser psicoactivo, es decir, que genera cambios en la esfera cognitiva/psicológica, incluyendo a las sustancias que son legales y las que han sido ilegalizadas.

normatividad de cada comunidad respecto a las sanciones y cuidados respecto a esos consumos de sustancias propio de cada lugar (Castell y Copel, 1991), y en el marco del respeto de sus derechos humanos.

Son sujetos sociales tanto los integrantes de una comunidad, como los profesionales que se abocan a llevar a cabo alguna forma de acción. Todos están implicados en procesos institucionales complejos. Cuando nos referimos a prácticas y procesos institucionales hablamos de una densa red de interacciones y concepciones en tensión. Sus componentes simbólicos, prácticas, nociones y modalidades de incidencia, son las que configuran al conjunto, regularan y normativizaran.

La experiencia de muchos años de trabajo con grupos de usuarios de drogas nos lleva a una serie de reflexiones que nos parecen fundamentales para ser presentadas en este artículo, referido a las condiciones para poder generar procesos de concientización y movilización de los miembros de una comunidad local, a partir de su propia praxis social.

La autogestión es algo que no se puede establecer por decreto. Es un proceso en el que se ofrecen modalidades de operación, acciones tácticas y estrategias conceptuales, para la reflexión sobre la temática. Podemos partir del conocimiento científico probado y actualizado de las ciencias sociales, como esencial para el adecuado desarrollo de los planes de trabajo y el diseño de mecanismos aplicables a cada caso concreto. Discernir con distanciamiento de la alienación cotidiana de manera de acercarnos a poder objetivar la situación del consumo problemático de sustancias a analizar. No estriba sólo en la técnica, sino en la posibilidad de llegar a un proceso de reflexión respecto al sentido de la acción, a las condiciones de posibilidad socioculturales de reflexión institucional, de la colonialidad en el pensamiento, de clase, género, étnica, y de la forma de la conformación de las subjetividades, en la comunidad y en sus grupos, en cuanto a sus objetivos, valores y

principios, y a los intereses diversos en juego, todo tendiente a la elaboración de su propio proyecto.

En los apartados de este artículo veremos que es intervenir, porque elegir a la comunidad, que es un dispositivo y como se construye en función de etapas para su realización, el prediagnóstico exploratorio y el diagnóstico fundamentado, las posturas ideológicas y las formas de análisis situacional, los atravesamientos institucionales, las significaciones y sentidos en las interacciones, las normas, sanciones y construcciones de formas de cuidado local, la integración de tácticas (acciones) y estrategias (caracterizaciones, conceptualizaciones), modalidades de trabajo y herramientas específicas en un plan de trabajo del dispositivo de intervención construido, y los momentos/procesos de evaluación conjunta con los actores de la comunidad, el metabolismo sociedad/naturaleza y las instancias de intervención condicionadas y subsumidas en procesos destructores y/o sanadores/ de cuidado, en las instancias generales de desigualdad social, en los modos particulares de los grupos de pertenencia y los estilos de vida de los sujetos.

LA INTERVENCIÓN EN LA COMUNIDAD DENTRO DEL CAPITALISMO DESIGUAL

Entre las tantas definiciones existentes de comunidad local, podemos decir, haciendo hincapié en su capacidad de generar identidad de pertenencia, que:

“la comunidad es principalmente un grupo social que se basa en el “sentimiento” que la gente tiene una por otra. Puede existir sin organización formal y ni siquiera es necesario que la gente esté consciente de tener los mismos fines e intereses, aunque esto pueda ayudar. En esencia, consiste en el sentimiento de pertenencia respecto del bienestar del grupo y de participación en él” (Batten, 1974, p. 80).

Poder superar la agenda de problemáticas en las comunidades locales, tiene que ver con poder buscar la superación de obstáculos y conflictos que se le presentan a una colectividad sobre esta agenda de problemas, respetando la definición y apreciación de sus integrantes respecto a estas, asumidas como necesidades sentidas para ser tratadas y modificadas. En este marco, la tarea de intervención va a ser un diálogo entre saberes, cada uno con sus dinámicas, objetivos e intencionalidades, condicionadas por la estructura capitalista dependiente, extractivista y destructiva de la naturaleza, con lucro desmedido y financierizado, de desigualdades insoportables para los vulnerabilizados. Si de algo puede servir el conocimiento de las ciencias sociales es en su posibilidad de aplicación práctica en la intervención. No nos referimos a una intervención como una “reingeniería” manipulativa, sino a los medios por los cuales, en un proceso histórico, una comunidad, sus integrantes, acceden al aprendizaje que complementa y apoya su promoción. No obstante, la aplicación del conocimiento es una oferta, una propuesta, una invitación para su uso. No debe ser una imposición. No es tampoco solo su mera aplicación, sino un trabajo conjunto de interacción y comunicación entre ámbitos sociales diversos, de aplicación de unos saberes en interacción con otros, donde en forma recíproca, todas las partes, se verán modificadas.

¿QUÉ ES UN DISPOSITIVO PARA LA INTERVENCIÓN COMUNITARIA?

Un dispositivo para la intervención comunitaria es un plan de trabajo que integra una serie de estrategias diseñadas para ofrecer alternativas de acción en un tema, o en un grupo de temas, ocurre en un espacio y comunidad determinada. Es un medio para ofrecer nuevas modalidades de interacción social, para presentar distintos conceptos, ideas y conocimientos que puedan ser útiles para una situación o problemática específica. Su fin es que los integrantes de una comunidad local puedan operar un cambio en su entorno social inmediato y entre sí, respecto a ese aspecto problemático que analizan como necesidad sentida a ser transformado.

Un dispositivo de intervención, en procesos de comunicación y discusión para la reflexión y el entendimiento, debe integrar herramientas y conocimientos que puedan llegar a utilizar la comunidad. Estas estrategias son indispensables para que los participantes descubran y reconozcan los cambios requeridos de acuerdo con la cultura, las líneas de acción y las características propias de su comunidad local. Es algo más que ofrecer información. No es solo hablar solo los efectos de “las drogas”, sino de la reflexión sobre las relaciones de las personas con los objetos en la sociedad de consumo, aumentando la complejidad hasta llegar al consumo problemático de sustancias psicoactivas. En un dispositivo de intervención se ofrece a la comunidad medios para operar cambios a partir de su reflexión conjunta y llevar a cabo acciones acordes a su necesidad, gestionando los recursos necesarios. En este proceso se hacen visibles necesidades y características aún no reconocidas por la comunidad, pero desde sus propios parámetros de entendimiento y aceptación, desde su propia cultura. No se puede transmitir algo a otro/a si se le habla en un idioma que no entiende, no hay comunicación, no hay transmisión, y si insistimos habrá rechazo, el que no entiende se sentirá que no es respetado, que es agredido, e intentará defenderse rechazándolo: no tiene por qué aceptarlo. Quien vive inmerso en su problemática, podrá o no padecerla, pero estará “adaptado” a convivir con ella y habrá aprendido una forma de soportar, cambiar su apreciación sobre ella para poder seguir adelante. No se debe subestimar este hecho, todo lo contrario, es parte de la intervención y de la construcción del dispositivo.

Un dispositivo de intervención adecuado, como el ámbito donde se va a actuar, ética y profesionalmente diseñado e implementado, debe ser un medio respetuoso de la comunidad que potencie su proyecto propio, implícito o explícito, en el marco de los objetivos de la intervención buscada. La implementación del dispositivo puede, de hecho, ser el medio

que haga posible la explicitación del proyecto comunitario, o bien la nueva puesta en rumbo de ese proyecto.

La comunidad asimila y aprovecha el conocimiento en un proceso de transferencia para ser utilizado como su insumo. Distintos actores interjuegan en una red de interacciones, donde el actor principal, la comunidad, se apropiará de los saberes que necesita, pero en función de su propio perfil cultural y de sus aspiraciones, valores y cultura. Por lo tanto, el dispositivo de intervención debe incluir un plan de trabajo por etapas:

1. El trabajo de aproximación y negociación con la comunidad, en una tarea de prediagnóstico, la ponderación de los actores intervinientes, de los decisores y los financiadores, tendiente a la conformación de un escenario de planificación y articulación de demandas e intereses.
2. La recopilación de datos para la elaboración de un diagnóstico sociocomunitario local fundamentado.
3. Formas de análisis de las demandas y de la implicación para la discusión del diagnóstico, que nos llevará a la elaboración de un plan de trabajo y de los objetivos de un dispositivo de intervención.
4. El diseño del dispositivo de intervención, propiamente dicho, en el cual se pueden integrar tácticas (acciones) y estrategias (caracterizaciones, conceptualizaciones), modalidades de trabajo y herramientas específicas del plan de trabajo.

5. Los momentos/procesos de evaluación conjunta mediante actividades que permitan apreciar el grado de adecuación del dispositivo y la utilidad/pertinencia del trabajo realizado, en función de los objetivos establecidos.

Llevar a cabo una intervención comunitaria local, a partir de la construcción de un dispositivo, con un plan de acción, debe tratar de seguir este esquema de pasos lógicos.

Hablamos entonces de un profesional “interactor”, antes que interventor, como un actor que interactúa con otros actores en el territorio, como un equipo “en interacción”, más que de intervención.

Cabe señalar que se buscará incidir en los procesos que no están visibilizados y en el proceso todos los/las participantes serán modificados e influenciados.

LA POSTURA EN LA INTERVENCIÓN PARA EL PREDIAGNÓSTICO

El dispositivo de intervención pondrá en evidencia, algunas de las prácticas instituidas, instauradas e internalizadas, que no habían sido reconocidas antes de la intervención, respeto a la dinámica propia de la comunidad, a su cultura, a las alianzas históricas que la configuran u otros aspectos propios del territorio. Se buscará aprovechar esto integrándolo al trabajo comunitario por su efecto sinérgico. La postura, teórica, política y ética, y objetivos de trabajo, del/la los/las profesional/es, condicionarán la manera en que se desarrolla el dispositivo de intervención, tanto en su diseño, como en su implementación. Esta es una postura que el/la o las/os profesional/es debe/n construir. Para esto es necesario, además, que pueda/n deconstruir sus prejuicios.

Las diferencias en la dinámica de poder en la relación entre el saber técnico-profesional y el de otros actores, a partir de los enfoques ideológicos puesto en juego pueden ser muy grandes. La comunidad es atravesada por discursos institucionales diversos. Se establece una tensión de sentidos entre los actores, que en un marco de moderación puede hacer que se desarrolle el dispositivo. No obstante, pueden llevar a manipulaciones, o a la promoción social en la comunidad. Puede hacerse un trabajo que en el mejor de los casos solo sirva para que la propia comunidad se reconozca y visualice, o puede significar, y esto es lo más peligroso, una frustración que la retrase aún más en sus posibilidades de promoción social.

El trabajo comunitario se beneficiará en la medida en que se tengan claras, y se hagan explícitas las posturas teóricas, éticas y políticas del/la los/as profesional/es o de los equipos de intervención. En este sentido la “reflexibilidad” de cada profesional sobre su postura subjetiva y de los atravesamientos de su situación y de las del campo de trabajo, mejora su capacidad para ofrecer medios útiles a la comunidad, en cuanto a la ideología, intereses y necesidades. En este proceso se pueden llegar a reconocer las teorías implícitas, las líneas de acción política y las premisas éticas propias del entorno comunitario con el que se trabaja.

Mediante el prediagnóstico realizamos una inicial “exploración del campo”, nos acercamos a las modalidades culturales propias de una comunidad. Establecemos las formas iniciales para interactuar, conocemos a los/las actores intervinientes, nos aproximamos a los sentires de cada uno/una respecto a la temática sobre la que intervendremos y sobre cuestiones que consideramos relacionadas, de manera de poder realizar las acciones tácticas necesarias para posicionarnos estratégicamente en un proceso hacia el diagnóstico definitivo.

EL DIAGNÓSTICO

Una vez que se establece el prediagnóstico de aproximación a una comunidad local, la manera en que es construido el dispositivo de intervención implica un diagnóstico definitivo. Este se hará a partir del análisis de las modalidades de organización y de acción, que son propias de esa comunidad, en un proceso de investigación más sistemático que el realizado en el prediagnóstico solo de acercamiento exploratorio. Ahora deberá hacerse, mediante la aplicación de técnicas y metodologías, las que serán insumos que servirán para diseñar el dispositivo de intervención. Se buscará un conocimiento lo más profundo posible de una comunidad a través de su análisis. Entonces, un diagnóstico es un proceso de aplicación de técnicas como: observación (puede ser participante, interactuando con la vida cotidiana de los integrantes de esa comunidad, o no participante, mediante la aplicación de una guía tradicional de observación), estudios de fuentes documentales (de su historia y desarrollo, de sus condiciones actuales, problemáticas, situación económica, ubicación política, espacial, etc.), entrevistas, encuestas, grupos focales, relevamientos biográficos e historias de vida, entre otras. Implicará la inmersión en el medio, conocer sus atravesamientos institucionales y las limitaciones e intereses propios, las opiniones de los integrantes de esa comunidad sobre sí misma, cuáles son sus temas más sentidos, las formas particulares de relación y entendimiento, y sus propios parámetros culturales. Combinando estas técnicas se obtendrá un informe de conclusión del diagnóstico. Una vez que se ha llevado a cabo, mediante su análisis, se podrán establecer los objetivos para las modalidades de intervención. Se construirá entonces un dispositivo “fundamentado”, “en situación”, siguiendo al diagnóstico sociocomunitario local realizado.

Para pasar al diseño de estrategias para la intervención, sin embargo, se deberán ver antes las formas de análisis, sean estas de la solicitud (de la demanda) hecha al/ a la profesional, equipo o institución, de los diversos actores, y el análisis de la implicación en el campo. La

demanda realizada por la comunidad será la considerada como principal sobre la que se deberá operar, pero también está la del/de la financiador/a y/o de los/las decisores/as, que pueden ser una sola o por separado. Cuando todas las demandas coinciden, o por lo menos se aproximan, la tarea se facilita, si no es así, hay una tarea previa de acercar las demandas para poder intervenir.

Es importante reconocer que la mayor parte del trabajo necesario para arribar a un dispositivo de intervención adecuado se basa en el trabajo preparatorio, relacionado directa e indirectamente con el prediagnóstico, el diagnóstico y la estimación de las actitudes de los actores, es decir, analizar si hay más a favor que en contra de la intervención a llevar a cabo.

EL ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Lo que le interesa a quien construye un dispositivo de intervención comunitaria es “la manera como las comunidades organizan las condiciones que producen” (Araujo Monroy, 2000: 13), ya que su acción en ese proceso, en sus formaciones simbólicas, representaciones sociales e imaginarios, tiene que ver con las conceptualizaciones estratégicas que entran en juego. Los entendimientos simbólicos instaurados en los/las sujetos y los grupos, en cuanto a las situaciones que se presentan en una comunidad, son el

“producto de las relaciones sociales y de los sistemas de intercambio simbólico (que le son propios) (...) La producción simbólica es una acción asociada a la idea interpretativa de las operaciones automáticas, es un sentido inmanente al pensamiento actuado y a la actuación pensada. Jamás la producción simbólica es un acto reflexivo, sino un proceso actuado” (Araujo Monroy, 2000, p. 5).

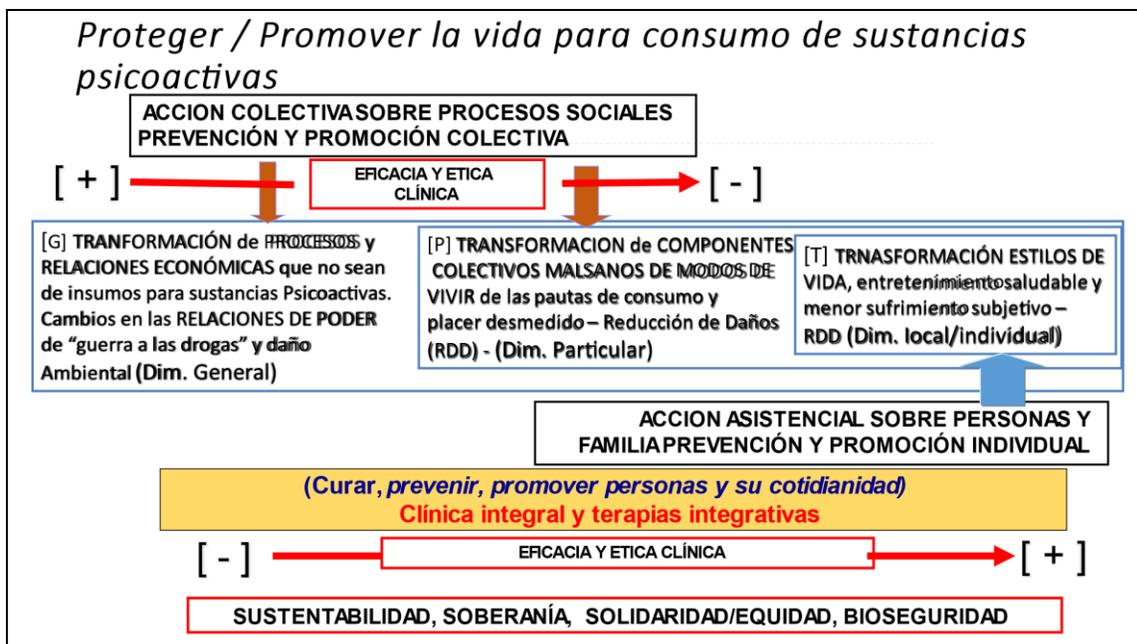
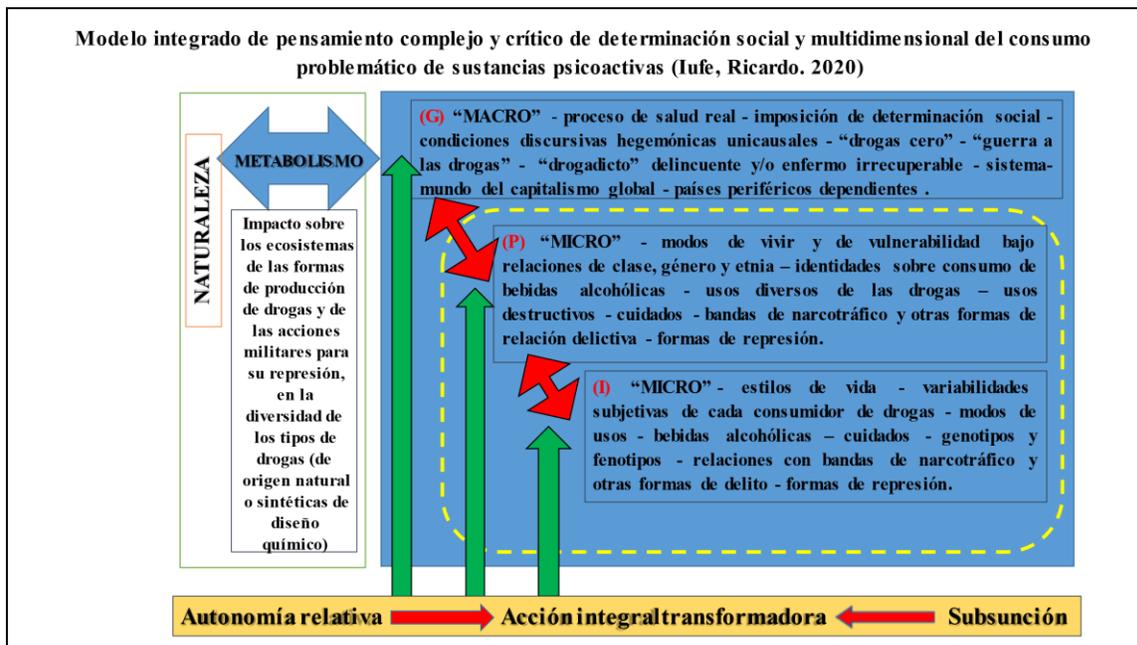
El entorno simbólico de una comunidad produce materialidades que se instauran como circunstancias o procesos que pueden ser considerados positivos y saludables, o bien desventajosos, destructivos y negativos. Sean estos respecto a las relaciones de las personas con la naturaleza (metabolismo), la estructura social desigual, los modos grupales y los estilos de vida individuales, que están subsumidos y entran en relación con las condiciones saludables o malsanas de cada comunidad. Esto lo podemos ver en relación con el consumo problemático de sustancias psicoactivas.

En cuanto al consumo problemático de sustancias psicoactivas, en un interjuego intercultural, de género, étnico y de clases, entre otros, en el marco de un modelo integrado complejo y crítico, vemos la determinación social y multidimensional, donde hay que diferenciar la dimensión “macro”, del orden general (G), como un sistema cerrado y regular, de un proceso de imposición de la determinación social estructural desigual capitalista actual, que expresa las condiciones discursivas hegemónicas que se instalan como unicasuales sobre la temática: “drogas cero”, “guerra a las drogas”, el “drogadicto” como delincuente y/o enfermo irrecuperable. Otra dimensión es la “micro” que se refiere a lo particular de los grupos (P), como procesos de sistema abierto e irregular, donde también se reproducen las condiciones hegemónicas, pero además se expresan modos de vivir y de vulnerabilización bajo relaciones de clase, género y etnia, por el consumo de bebidas alcohólicas, usos diversos de las sustancias, incluidos los placenteros y los destructivos, las bandas de narcotráfico y otras formas de relación delictiva, como también sus formas de represión. Las características identitarias locales asociadas a las formas de consumo de sustancias de cada grupo. Aquí además se agrega la dimensión “micro” de lo individual (I), que expresa estilos de vida de las condiciones particulares, psicológicas, biológicas, que incluyen a las fisiopatológicas. Son las variabilidades subjetivas de cada consumidor de sustancias y sus modos/prácticas de usos de esos consumos (incluidas las bebidas alcohólicas) según los genotipos y fenotipos presentes en cada uno/una, y

nuevamente las relaciones con bandas de narcotráfico y otras formas de delito relacionadas, así como las formas de su represión, pero esta vez sobre los/as individuos. Las tres dimensiones están subsumidas en lo social. Se deberán analizar, en cada uno de estos órdenes y dimensiones, en cuanto a sus procesos protectores y de cuidado, de promoción, y en cuanto a sus procesos destructivos.

El metabolismo sociedad-naturaleza puede apreciarse en el impacto sobre los ecosistemas, en cuanto a las formas de producción de “drogas” y por las acciones militares para su represión, también en la diversidad de los tipos de sustancias (de origen natural o sintéticas, de diseño químico) y cómo interactúan con grupos (P) e individuos (I)².

² Sobre esta forma de abordaje ver en la publicación que realicé en base al modelo epidemiológico crítico del Dr. Jaime Breihl, Iufe, de donde extraje estos cuadros. Ricardo Gabriel. (2021). “Una aproximación a la epidemiología crítica del consumo problemático de sustancias psicoactivas desde la mirada de la Soberanía sanitaria y de salud Sur-Sur”. Publicación Digital de Compilación de Trabajos en el marco del Diploma Superior en Soberanía Sanitaria y Salud Internacional CLACSO de la Cohorte 2020/21. En: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20211013120101/TrabajosFinales-NucleoArgentinaGT2020.pdf>



En ambos casos, los procesos malsanos, como en los saludables, se pueden generar una demanda de intervención. En un caso para transformar lo negativo y en el otro para mantener lo positivo.

La demanda integra un complejo entramado de perspectivas sobre la situación: intereses; discursos instituidos; proyectos políticos y otros elementos. Es con este complejo tejido con el que se trabajará en el dispositivo de intervención.

La petición o demanda que se le hace al o la profesional o al equipo encargo de la intervención, puede ser descompuesta en una serie de solicitudes o demandas parciales, manifiestas, claras y explícitas, o latentes. Nunca se podrá llegar a reconocerse todas, solo se intentarán reconocer los elementos más importantes del entramado que entra en juego. Dada la complejidad, el ámbito para las acciones posibles siempre es limitado. Por lo tanto, el proceso de análisis de la solicitud de acción técnico-profesional no se relaciona con la adecuación a los fines políticos, del activismo o de la afinidad, sin embargo, se debe tener en cuenta que la intervención puede tener impacto político, por lo tanto, se relaciona con lo político.

Ponderar a los actores intervinientes en un escenario de intervención, necesita que se puedan establecer estrategias acordes para cada actor, sean estas para apoyarse en los aliados positivos, contrarrestar a los negativos o redefinirlos y que pasen a ser positivos, o para mantener en esa posición o cambiar a los neutros como aliados positivos. Siempre los negativos deberán ser los menos, de manera de neutralizarlos en un balance final.

El análisis de la demanda sirve para la adecuación del dispositivo que se aplica. Es una vía por la cual se pueden conocer factores relacionados con intereses económicos, luchas internas, la ponderación de los actores en juego y proyectos encontrados de grupos en la

comunidad. Al incluir un estudio de los intereses en juego, en lugar de tomar una postura de distanciamiento acrítico, se posibilita poder tomar en cuenta elementos esenciales y consustanciales a todo proceso social: el poder y la acción política. Se deberá tener en cuenta para su análisis en relación con la “necesidad sentida” de la comunidad local, como lo prioritario, sino no se podrán esperar avances.

EL ANÁLISIS DE LA IMPLICACIÓN

Es importante la manera en que una persona está involucrada en su ámbito de trabajo, sea afectivamente, por afinidades o antipatías, con base en sus proyectos, en su ideología, incluso su pertenencia a grupos, de género, étnico, o cualquier otra. Un análisis de la implicación respecto al ámbito comunitario en el que interviene y en cuanto a la temática que se aborda, es imprescindible, ya que va a influir en la intervención posterior.

Por ejemplo, si se está también llevando a cabo también un trabajo de acción política “militante”, sea de un grupo político o de un movimiento social o de un grupo de base de alguna iglesia, dichas acciones pueden no ser explícitas, se puede estar ejerciendo un activismo a través de su inserción institucional formal, desde el Estado, una empresa, un organismo internacional o una ONG³. Este no sería un inconveniente per se, mientras no sea condicionante, una forma de intento de manipular a la comunidad con la que se va a intervenir, o una suerte de “colonialismo” cultural ajeno a ese lugar, no validado por la comunidad, una injerencia de instituciones y de intereses externos. Es importante que el/la profesional pueda reconocerlo sin intentar imponerlo, aunque este convencido en la valoración positiva de la propuesta.

³ Obviamente cada una de estas instituciones transmite y hasta impone una ideología que será sinérgica o no sobre la intervención y el dispositivo a construir.

Muchas veces, dada la dificultad del posicionamiento, se necesita que el análisis de la implicación sea un proceso que requiera del trabajo con un observador externo, es decir, de algún tipo de supervisión de alguien menos implicado en el proceso. Al llevar a cabo este trabajo respecto a la propia implicación en el campo, el/la profesional puede ofrecer su propia perspectiva y postura sobre la temática que se aborda, pero ahora con más claridad y sinceridad. Este trabajo de “autoelaboración” pueda abrir la puerta al reconocimiento de otras cuestiones, mecanismos y modalidades.

Para aminorar los extremos de academicismos profesionales, de excesos ideológico/políticos o imposiciones económicas, puede ser importante la implementación de un equipo técnico de intervención mixto, es decir, con personal profesional y con personas de la comunidad, para sumar sinérgicamente el saber académico y el de los miembros de la comunidad, como un paso intermedio y mediatizado antes de poder operar con la comunidad toda o con gran parte de ella. Esta suma de dos lógicas diferentes interactuando es una forma para tratar de la implicación.

ATRAVESAMIENTOS INSTITUCIONALES Y DE NORMATIVIDADES SOCIOCULTURALES

Robert Castel y Anne Coppel (1991) trabajaron sobre el concepto de regulaciones, para explicar los modos en que las sociedades, grupos e individuos, interaccionan en sus comunidades su relación con las sustancias psicoactivas. Dicen que hay tres tipos de controles sociales: los “heterocontroles”, que refieren como las medidas y normas impuestas desde la autoridad, construidas desde una lógica vertical de “arriba hacia abajo”, como lo “instituido” por la ley como, por ejemplo, las leyes que regulan la circulación de las ciertas sustancias, la prohibición de vender alcohol a menores de 18 años, o las reglamentaciones acerca de la comercialización de los medicamentos. Pero estos, dirán, no siempre útiles en términos de regular la conducta social de las personas. Agregarán

entonces a los controles societarios: las normas, reglas, valores, códigos, de la comunidad, que son explícitos o implícitos, y que se ponen en práctica en los grupos en distintos contextos. Estos tienen alta eficacia, ya que están vinculados al sentido compartido por el grupo que sostiene esa norma. Por ejemplo, designar a un conductor responsable luego de una fiesta donde se consumió alcohol, o la mirada reprobatoria y sancionatoria del resto de la comunidad, cuando no naturaliza el consumo de sustancias. Los terceros son los controles individuales o de autocontrol, que son las experiencias de cuidado que las personas asumen como comportamientos positivos hacia sí y hacia quienes le rodean, en distintas situaciones y espacios. También están las decisiones sobre el dolor físico, psicológico, o sobre su placer y en cuanto a los riesgos asociados, sobre consumir o no, si vale hacerlo, cuanto, como, etc. Los controles societarios y el autocontrol, el cuidado propio y el de los demás, tiene que ver con tenerlos en cuenta en cuanto a su existencia para operar con estos como conceptualizaciones estratégicas y acciones tácticas operables en la intervención mediante acciones con las redes de sociabilidad como reguladoras de los comportamientos. Al mismo tiempo que se consumen sustancias, y hasta cuando esta práctica es problemática, se sigue formando parte de un entramado social con quienes se comparten valores, modos de ver y de estar en el mundo, y debemos actuar con ese entramado comunitario donde la experiencia con las sustancias tiene lugar. Significa poder generar formas de cuidado individuales y a la vez colectivas y consensuadas. Es trabajar, entre el respeto por las opciones individuales y el compromiso por el cuidado que contemplan los controles valorativos societarios.

En el universo simbólico propio de una comunidad particular local se encuentran instituidas perspectivas sobre la realidad, enfoques y modos de actuar que la regulan y norman, además de dar sentido a las acciones y a las relaciones del medio social en conjunto en las cuales están inmersos. Estas representaciones sociales y culturales propias

de cada comunidad local (y muchas de ellas también de toda la sociedad) configuran procesos que se deben tomar en cuenta en la intervención.

A la vez, la producción y vitalidad de la comunidad se verá frenada, desviada e impedida por el universo de instituciones que la atraviesan. Si la acción comunitaria puede lograr mayor autonomía, será en base a los procesos que permitan operar en colaboración entre diversos actores y tomando en cuenta esos universos de sentido y de representación. Así, en el trabajo comunitario son especialmente importantes las acciones de organismos gubernamentales, organizaciones civiles y empresas con respecto a las problemáticas comunitarias.

El/la profesional puede indicar sobre los atravesamientos, las normativas legales y/o societarias nombradas, el carácter asistencialista o de promoción de una propuesta, las bondades de acciones encaminadas hacia el establecimiento de políticas públicas, las desventajas de propuestas que colocan en el ámbito privado asuntos propios de la acción pública, la importancia del fortalecimiento social mediante mecanismos democráticos y autogestivos que fomenten la autonomía real, privilegiar una determinada acción frente a otras, o un determinado discurso frente a otros, un código específico más efectivo para el entendimiento de esa comunidad, las prácticas institucionales establecidas, las representaciones sociales del conjunto de la sociedad en la cual se encuentra una comunidad local determinada, y las particularidades culturales y simbólicas de una comunidad, etc. Este tipo de información, y de análisis, es propio de la función técnico-profesional.

Puede ser muy problemático proponer acciones que impliquen la sustitución o superposición con ámbitos de competencia propios de alguna o varias instituciones. Si el objetivo del equipo interviniente es ofrecer recursos útiles para abordar una problemática,

no es adecuado que las propuestas lleven hacia un conflicto de intereses, incluso un conflicto político. Las prácticas institucionales imperantes, los intereses de grupo, externos e internos, y la situación política y económica, deben tenerse en cuenta en la selección y el diseño de las acciones que se proponen. Esto implica favorecer la negociación y la colaboración con las instituciones que se encuentran operando en el ámbito, abrir un interjuego a la manera de un escenario de contención y consenso entre todos los actores locales y externos intervinientes.

Mientras que la negociación es la vía regia para obtener los mejores resultados, no se puede negar que la lucha es otro camino. Sea esta última mediante acciones encaminadas a la promoción de legislación específica; para generar presión que lleve a la definición de políticas públicas, empresariales o institucionales adecuadas y en su beneficio. Mediante la protesta y la petición, la acción política propiamente dicha, en el ámbito de la lucha social, es también un camino viable y democrático.

CONCLUSIONES

El objetivo del trabajo comunitario debe ser poner a disposición de la comunidad los medios necesarios para que sus propios integrantes la transformen. Para ello el o la profesional, y/o el equipo técnico-profesional, interviniente deben actuar mediante conceptualizaciones estratégicas y tácticas de acciones de intervención, en dispositivos que impacten positivamente sobre “las necesidades sentidas” como problemas a tratar, y en especial sobre los y las integrantes de la comunidad más vulnerabilizados. Debe ofrecer dinámicas alternativas para la organización social, y su promoción social, que sean asimiladas por la comunidad gracias a su “utilidad sentida”.

Cuando a partir de un proceso de gestión asociada con la comunidad se pueden llegar a transferir herramientas para la autogestión, el proceso social llevará a decisiones y acciones propias (autónomas) que respondan a las necesidades de dicha colectividad. Tal resultado será el fin último e ideal resultado del proceso de cambio que la sociedad intenta llevar a cabo, el mejor impacto positivo esperado, en un proceso cuyo acompañamiento y apoyo se debe proponer el/la profesional en su trabajo enmarcado en las estrategias más pertinentes para lo que esa comunidad necesita, mediante la transferencia de los recursos adecuados. Se habrá cumplido el objetivo propuesto. En aquellos casos en que esto se logre, el trabajo en la comunidad dejará una huella profunda. Durante el proceso algo se habrá aprendido que se pueda teorizar y sistematizar, y que podrá ser de utilidad.

Para tratar la temática del consumo problemático de sustancias psicoactivas, se deben tener en cuenta los siguientes aspectos para la conformación de un dispositivo de intervención:

- capacitarse en el conocimiento de las conceptualizaciones estratégicas respecto al consumo de sustancias;
- articular intervenciones con otros organismos e instituciones en articulación de red como coparticipes y coprotagonistas;
- tratar la temática no como un problema único, sino insertado en forma integral en las tramas socioeconómicas y culturales locales;
- proporcionar herramientas de tácticas para la acción y recursos en cuanto a la prevención y a la asistencia;
- tener en cuenta las normatividades societarias de cada comunidad local;

- revalorizar los espacios de contención y cuidado;
- generar las instancias que sean pertinentes para cada lugar, luego de un diagnóstico de situación, sin generar espacios innecesarios;
- dar lugar a la prevención, en sus instancias universales, selectivas e indicadas, ante una sociedad que la soslaya y que no la visualiza como parte de la solución;
- incorporar la desnaturalización del consumo de bebidas alcohólicas;
- seguimiento en el tiempo y evaluación;
- enfrentar la persistencia de enfoques prohibicionistas y represivos;
- enfrentar los intentos de manipulación e impulsar estrategias de conceptualización crítica;
- incorporar los atravesamientos interseccionales de género, clase, étnicos y los derechos humanos;
- debatir sobre las conceptualizaciones claves (prevención, reducción de daños) en un proceso de construcción colectiva;
- tener en cuenta las condiciones estructurales (políticas, sociales y económicas) que sostienen, mantienen y fortalecen relaciones sociales y culturales que provocan desigualdad, exclusión, estigmatización, vulnerabilidad, marginalidad y dolor, estilos y modos de vida perniciosos, entre las personas y con la naturaleza;

- no apoyar posturas voluntaristas, principistas y moralizantes;
- tener en cuenta las pautas de consumo de cada espacio local para el diseño de políticas;
- tener un discurso amigable, aproximándose a cada lugar y a sus habitantes, con acciones directas de calle y de proximidad; y
- no “hacer por hacer”, sino poder generar procesos con evaluación en espacios de discusión participativos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ARAUJO MONROY, Rogelio (2000). *Barrios terapéuticos: Identidades sociales y cura comunitaria*. Edit. Fondo Nacional para la Cultura y las Artes. México.

ARAUJO PAULLADA, Gabriel (1990). *El poder y el sometimiento en las relaciones intersubjetivas. Proyecto de investigación colectiva*. Inédito. UAM-Xochimilco. México.

BAREMBLITT, Gregorio (1983). (Coordinador). *El inconsciente institucional*. Edit. Nuevomar. México.

BARROSO ARIAS, Ana Laura. (2000). *Género y poder: Un estudio desde la subjetividad de los miembros de la Coordinadora Comunitaria Miravalle (Cocomi, A.C.)*. Inédito. *Ensayo de fin de trimestre (invierno de 2000)*. Maestría en Psicología Social de Grupos e instituciones. Universidad Autónoma Metropolitana – Xochimilco. México.

BATTEN, Thomas Reginald (1974). *Las comunidades y su desarrollo*. Fondo de Cultura Económica. México.

CASTEL, R y COPPEL A. (1991). Los controles de la toxicomanía, en Ehrenberg, A. *Individuos bajo influencia. Drogas, alcoholes, medicamentos psicotrópicos*. Nueva Visión. Buenos Aires. Argentina.

GONZÁLEZ, Fernando M. (1991). *Una institución carcelaria: ilusión y malentendido. En: Ilusión y grupalidad: Acerca del claro oscuro objeto de los grupos*. Edit. Siglo XXI. México.

IUFE, Ricardo G. (2023). Dispositivos para la intervención comunitaria respecto al consumo problemático de sustancias psicoactivas. *Red Sociales, Revista del Departamento de Ciencias Sociales*, 10(2), 23-47.

GOLLETE, Gabriel y LESSARD-HÉBERT (1988). *La investigación-acción: funciones, fundamentos e instrumentación*. Edit. Alertes. Barcelona. España.

GUATTARI, Felix (1980). *La intervención institucional*. Edit. Folios Ediciones. México.

IUFE. Ricardo Gabriel (2021). Una aproximación a la epidemiología crítica del consumo problemático de sustancias psicoactivas desde la mirada de la Soberanía sanitaria y de salud Sur-Sur. Publicación Digital de Compilación de Trabajos en el marco del Diploma Superior en Soberanía Sanitaria y Salud Internacional CLACSO de la Cohorte 2020/21. Disponible en <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20211013120101/TrabajosFinales-NucleoArgentinaGT2020.pdf>

MANERO, Roberto (1999). Grupos e instituciones, subjetividad y colectivos, en Jáidar, Isabel (compiladora). *Caleidoscopio de subjetividades*. Edit. Universidad Autónoma Metropolitana – Xochimilco. México.